



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
13 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2014

Nueva York, 27 a 31 de enero de 2014

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento sobre el programa regional para África, 2014-2017

Un África integrada, próspera y pacífica, dirigida y gestionada por sus propios ciudadanos y que represente una fuerza dinámica en el ámbito internacional

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-5	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	6-8	4
III. Programa propuesto	9-20	5
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa	21-24	11
V. Alianzas	25-28	12

Anexos

1. Marco de resultados y recursos del programa regional para África, 2014-2017	14
2. Siglas y abreviaturas	21



I. Análisis de la situación

1. La aspiración de crear un África integrada, próspera y pacífica, dirigida y gestionada por sus propios ciudadanos y que represente una fuerza dinámica en el ámbito internacional¹ ahora está a nuestro alcance. Las transiciones democráticas, unidas a una mayor representación y participación de los ciudadanos, están dando lugar a gobiernos más sensibles y responsables. La frecuencia de los conflictos armados sigue una tendencia descendente. Desde principios de siglo se han vuelto a intensificar el crecimiento económico constante y la estabilidad macroeconómica. El sector privado ha prosperado en las esferas de agricultura, telecomunicaciones, finanzas, comercio al por menor, vivienda y construcción. Las nuevas tecnologías se extienden rápidamente por todo el continente, en especial las tecnologías de la información y las comunicaciones. Los yacimientos descubiertos de petróleo, gas y otros recursos minerales crean nuevas oportunidades. Se ha facilitado más financiación pública y privada, procedente de fuentes tanto nacionales como exteriores. África viene reduciendo la pobreza extrema desde 1999, con políticas sociales más amplias que también mejoran los servicios de salud y educación — incluidos los dirigidos a mujeres y niñas— y promueven la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Se han alcanzado logros notables con respecto a la igualdad de género en la representación política y a la reducción del número de nuevos casos de infección por el VIH entre adultos y niños. Gracias a la Unión Africana (UA), incluidas las comunidades económicas regionales (CER), y en todos los países, existe una sensación cada vez mayor de optimismo y esperanza, equilibrada por un reconocimiento sensato de los retos por afrontar. Entre ellos se incluyen tres retos relacionados entre sí que debilitan la capacidad de África para seguir promoviendo el desarrollo humano: a) un modelo de crecimiento económico que ha dejado atrás a muchas personas, en especial mujeres y jóvenes; b) la vulnerabilidad ante la aparición de perturbaciones (económicas, sociales, naturales y de seguridad); y c) la necesidad de aumentar y consolidar los beneficios en gobernanza democrática. A todo ello se suman los retos de transformar la gran proporción de población joven en oportunidades de desarrollo y abordar los nuevos problemas de seguridad y urbanización creciente en el continente.

2. El crecimiento no ha sido tan eficaz para reducir la pobreza como lo fue en otros lugares. La desigualdad —en ingresos, salud y educación— alcanza el nivel más alto en África. El índice de desarrollo humano (IDH) ajustado por la desigualdad en el caso de África es un 35% inferior al IDH no ajustado (frente al 29% inferior de Asia Meridional, el 21% de Asia Oriental y el 26% de América Latina y el Caribe)². Persisten grandes desigualdades en todas las regiones (tanto rurales como urbanas) y entre hombres y mujeres. Por ejemplo, la tasa de alfabetización entre los jóvenes en África es del 75% en el caso de los hombres y del 65% en el de las mujeres; en todas las demás regiones en desarrollo, en esta tasa existe paridad o está cerca de lograrse³. La falta de crecimiento inclusivo está vinculada al crecimiento lento de la transformación estructural, con economías

¹ Unión Africana, 2013. Declaración solemne con motivo de su 50º aniversario. Addis Abeba (30 de mayo). <http://summits.au.int/en/sites/default/files/50%20DECLARATION%20EN.pdf>.

² *Informe sobre Desarrollo Humano 2013. African Economic Outlook 2013*.

³ Datos correspondientes a 2011. Naciones Unidas, 2013. *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe de 2013*. Nueva York: Naciones Unidas: pág. 17. <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>.

atrapadas en la agricultura de baja productividad, la industrialización estancada y la incapacidad para aprovechar las industrias extractivas a fin de fomentar el desarrollo. La débil transición de la economía informal a una economía formal también es crucial. En consecuencia, la mayoría de los puestos de trabajo son inestables y con salarios bajos. En 2011, alrededor del 78% de los trabajadores (y el 85% de las trabajadoras) tenían un empleo vulnerable, frente a menos del 50% a nivel mundial⁴. La alta tasa de fertilidad en África se suma a esta dificultad, con un gran número de jóvenes que necesitan encontrar un puesto de trabajo decente para que el continente obtenga su potencial dividendo demográfico. Los obstáculos para la transformación estructural incluyen deficiencias en las esferas de infraestructura, capital humano, inversión y tecnología. El acceso a la energía es otra de las principales limitaciones. Por eso, una de las prioridades en el nuevo plan estratégico de la Comisión de la Unión Africana es el desarrollo económico inclusivo a través de la industrialización, el desarrollo de infraestructuras, la agricultura y el comercio y la inversión⁵. El sector privado en África, incluidos sus millonarios y empresas multinacionales, tiene un papel importante que desempeñar en este proceso.

3. Los países y las comunidades de toda África siguen siendo vulnerables ante las perturbaciones, derivadas de la variabilidad climática y de la inestabilidad económica, política y social. Si bien los niveles de emisión de carbono en la región son secundarios, la repercusión del cambio climático es muy grave en África, lo que amenaza los medios de vida de muchas personas que dependen de los servicios ambientales. Los efectos de la inestabilidad son devastadores cuando esta degenera en conflictos, que a menudo traspasan fronteras y perturban la producción, el comercio y los medios de vida. Las consecuencias se traducen en pérdidas a largo plazo cuando las personas, en especial las mujeres y las niñas, se ven obligadas a sacrificar un nivel conveniente de nutrición, educación y atención sanitaria. Incluso una vez que se recuperan los ingresos, el potencial de desarrollo sigue deteriorado durante mucho tiempo después de que acaban las crisis, ya que se reduce el capital humano y se debilitan las instituciones. La región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y el Sahel siguen siendo especialmente vulnerables, debido a la compleja interacción de factores demográficos, ecológicos, políticos y de seguridad. Estas regiones han afrontado crisis recurrentes que desencadenan intermitentemente respuestas temporales, pero todavía no han abordado por completo las causas subyacentes de la inestabilidad, lo cual requiere un enfoque más amplio e integrado para crear resiliencia.

4. A fin de asegurar mayor transparencia y rendición de cuentas en la asignación de recursos, las expectativas de los ciudadanos en toda África —especialmente los jóvenes y las mujeres— relativas a una participación más plena en las decisiones de los gobiernos han de seguir avanzando con respecto a la representación y la participación. Las elecciones oficiales y la transferencia democrática del poder deben traducirse con más claridad en resultados duraderos y significativos en materia de desarrollo, concretamente por medio de mejoras en la prestación de servicios públicos y la gestión eficaz de los recursos públicos y naturales. El acceso a la justicia y los derechos humanos puede mejorar mediante avances en la constitucionalidad, el estado de derecho y el fortalecimiento institucional de la

⁴ Organización Internacional del Trabajo. www.ilo.org/global/research/global-reports/global-employment-trends/lang--es/index.htm.

⁵ <http://summits.au.int/en/21stsummit/events/african-union-commission%E2%80%99s-strategic-plan-2014-2017-adopted-assembly>.

judicatura y el sistema de seguridad. Para lograrlos, es fundamental seguir desarrollando las capacidades humanas e institucionales con un papel claro para las distintas partes interesadas, entre ellas las organizaciones de la sociedad civil.

5. Los africanos están aprovechando el impulso histórico de los logros alcanzados hasta ahora y se están movilizándolo para afrontar las dificultades. La celebración del 50° aniversario de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en 2013 demostró que África se hace cargo plenamente de su agenda de desarrollo, incluso a través de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y la fuerza de la solidaridad panafricana. Los países africanos adoptaron la integración regional como impulso de la paz, la estabilidad y el desarrollo humano sostenible, con un papel central para la Unión Africana, incluidas las comunidades económicas regionales. Al mismo tiempo, varios países están surgiendo como actores clave en la nueva estructura del desarrollo, están aportando su propia experiencia y soluciones comprobadas a los retos de desarrollo y están creando oportunidades para la cooperación y el intercambio Sur-Sur y triangulares.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

6. Las evaluaciones independientes, de mitad de período y de los resultados del programa regional, 2008-2013, indicaron al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) logros como los siguientes: a) posicionamiento estratégico con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, lo que ofrece un apoyo muy importante a los bienes públicos regionales; b) eficacia y eficiencia como “líder de pensamiento” y “gestor de conocimientos” a nivel regional a través de publicaciones destacadas como el *Africa Human Development Report 2012* y los informes sobre los ODM en África, y foros de alto nivel como el Foro sobre la gestión pública en África y la Conferencia Económica para África; c) intervención como catalizador, partiendo de su presencia en los países, su neutralidad y su poder de convocatoria para lograr sinergias con los programas por países y el programa mundial, como en los casos de colaboración activa en relación con el VIH, las cuestiones de género y el marco para acelerar el logro de los ODM, que se aplica en 25 países de África Subsahariana; y d) enfoques eficaces de diversos interesados que incluyen el sector privado, organizaciones de la sociedad civil y parlamentos.

7. El programa regional contribuyó a las prioridades de desarrollo de África mediante: a) servicios eficaces en función de los costos y de alta calidad de asesoramiento sobre políticas y desarrollo de la capacidad a nivel regional, subregional y nacional para formular estrategias de crecimiento favorable a los pobres y la reducción de las desigualdades entre los géneros en casi todos los 46 países de África Subsahariana; b) la promoción de marcos normativos como la Estrategia de Derechos Humanos para África y la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza, y apoyo a la aplicación de marcos continentales como el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares (MAEP); c) el desarrollo de dos marcos subregionales de acceso a la energía y la movilización de más de 1.000 empresas de alianzas entre el sector público y el privado con el fin de mejorar el acceso a la energía para más de 1 millón de personas, especialmente mujeres, en poblaciones rurales de 3 países; d) la flexibilidad al responder a nuevos retos como la crisis de seguridad alimentaria en el Sahel y la sequía en el Cuerno de África; e) el apoyo a iniciativas estratégicas como el Mecanismo Africano para Mercados

Inclusivos y políticas de empleo juvenil en al menos 15 países; y f) la incorporación de enfoques Sur-Sur, aunque esto no formaba parte explícitamente del programa.

8. Entre las principales experiencias y esferas identificadas a las que se debía prestar especial atención en el programa posterior estaban: a) abordar las limitaciones de capacidad dentro del PNUD y otros asociados en la implementación o responsables a fin de corregir las deficiencias en el diseño de programas, las demoras iniciales y el seguimiento; b) desarrollar una estrategia global a largo plazo para la colaboración con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, y mejorar la coordinación con otros asociados regionales para garantizar la sostenibilidad de los resultados; c) ampliar e intensificar las complementariedades y la coordinación con los programas por países y mundiales y las sinergias con las direcciones de políticas institucionales y las organizaciones más generales de las Naciones Unidas; d) hacer hincapié en los bienes públicos regionales y los retos transfronterizos apoyando la integración regional y el uso acelerado de enfoques Sur-Sur, al tiempo que se sigue aprovechando la presencia del PNUD en los países; e) prestar mayor atención a la incorporación de las cuestiones de género; f) centrarse en menos resultados de programas, pero más estratégicos; g) documentar, comunicar e intercambiar buenas prácticas y conocimientos; y h) prestar atención de forma más sistemática a la movilización y planificación de recursos.

III. Programa propuesto

9. Este programa responde a los retos y oportunidades indicados anteriormente, así como a las prioridades y aspiraciones de África formuladas por la Unión Africana y otros órganos regionales⁶. Estas coinciden con la visión, los ámbitos de trabajo y los principios rectores del Plan Estratégico del PNUD, 2014-2017, y las indicaciones de la revisión cuatrienal amplia de la política⁷. El programa se basa en los buenos resultados y responde a las experiencias adquiridas de la cooperación anterior, prestando especial atención a la idea central del programa y la colaboración eficaz con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales a través del desarrollo de alianzas estratégicas a largo plazo. Avalada por la implicación y el liderazgo de África y consciente de la abundante diversidad del continente, la labor regional del PNUD se basa en cinco *principios de regionalidad* que se refuerzan mutuamente, los cuales definen el particular valor añadido de los planteamientos regionales y subregionales para afrontar los retos de desarrollo. Estos son: a) promoción de los bienes y servicios públicos regionales, basándose en el fortalecimiento de la cooperación y la integración; b) gestión de los factores externos transfronterizos (retos y oportunidades) y los efectos secundarios —como el comercio, el medio ambiente y el conflicto— que se abordan mejor conjuntamente de forma internacional; c) fomento de la conciencia, el diálogo y la acción en cuestiones delicadas y nuevas sobre desarrollo que se beneficien en gran medida de experiencias y perspectivas multinacionales y regionales; d) promoción de la experimentación y la innovación para superar obstáculos institucionales, financieros y de información que pueden ser muy difíciles de superar para un solo país; y e) generación e intercambio de conocimientos, experiencia y competencia

⁶ Esto se refleja en varios protocolos, cartas, agendas y declaraciones regionales, principalmente: la Agenda 2063, la agenda de valores comunes, la posición común sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, y la declaración del 50º aniversario de la OUA.

⁷ Resolución 67/266 de la Asamblea General.

técnica en el ámbito del desarrollo —por ejemplo, mediante la cooperación Sur-Sur y triangular— para que los países puedan vincularse a experiencias apropiadas y beneficiarse de ellas en toda la región y fuera de esta. En todos estos principios, el PNUD hará que la cooperación Sur-Sur y triangular sean formas fundamentales de trabajar en el programa regional, a fin de respaldar iniciativas internacionales que aceleren la integración regional en África.

10. Si bien cada una de las iniciativas a escala nacional y regional aporta ventajas singulares a la hora de hacer frente a los retos de desarrollo, existe otra dimensión de trabajo que contribuye a aprovechar al máximo el potencial de desarrollo. Se trata de la capacidad de conectar, fomentar y utilizar el aprendizaje, los conocimientos, la competencia técnica y las experiencias en todas las regiones. Esta capacidad es esencial tanto para el valor añadido que proporciona el PNUD como para su eficacia como una de las pocas instituciones multilaterales verdaderamente mundiales. Basándose en los cinco programas regionales y una cartera amplia y variada de programas por países —con el programa mundial como catalizador— el PNUD abordará la cooperación entre las regiones en torno a un conjunto seleccionado y estratégico de cuestiones. Un conjunto inicial, que ya surge del proceso “de abajo arriba” de formular los programas regionales, incluye: la agenda para después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible; la gestión de los riesgos climáticos y de desastres, incluidos sus estrechos vínculos con la gestión de los recursos naturales; la prevención de conflictos; y la recuperación después de las crisis.

11. El programa se orienta asimismo por: a) un enfoque del desarrollo basado en los derechos, con particular atención a iniciativas regionales que beneficien a los pobres, las mujeres⁸, los jóvenes y otros grupos excluidos; b) alianzas entre el sector público y el privado y la mejora del papel de las organizaciones de la sociedad civil en el diálogo y los procesos regionales; y c) un enfoque del desarrollo humano sostenible e insistencia en el desarrollo de capacidades. El programa se centra en las dimensiones regionales de cuatro resultados relacionados entre sí del Plan Estratégico, que son los siguientes:

A. El crecimiento y el desarrollo son incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y modos de vida para los pobres y los excluidos.

12. Conforme a la importancia que la revisión cuatrienal amplia de la política concede a la erradicación de la pobreza y el hambre, el programa procurará potenciar las capacidades de los sistemas e instituciones regionales y subregionales con el fin de analizar, formular, coordinar y promover políticas, planes y estrategias orientadas a lograr capacidades productivas sostenibles que generen empleos y medios de vida. Las políticas y los programas vincularán a pequeñas y medianas empresas (PIME) con entidades más grandes del sector privado en África (incluidos millonarios y empresas multinacionales), especialmente a través de cadenas de valor que se centren en sectores donde las mujeres y los jóvenes obtengan sus medios de vida y puedan ser fuentes de innovación. El programa considerará, en particular, el fortalecimiento de medios de vida y la generación de ingresos mediante la gestión

⁸ Las iniciativas intersectoriales tendrán plenamente en cuenta la estrategia del PNUD sobre la igualdad de género.

sostenible de los ecosistemas y los recursos naturales. El programa hará que la cooperación Sur-Sur y triangular sean formas fundamentales de trabajar en el apoyo prestado a la Unión Africana y las comunidades económicas regionales para acelerar el comercio dentro de África y entre los países africanos; la integración regional, incluido el apoyo a las tres zonas de libre comercio; la armonización de políticas y estrategias relacionadas con la industrialización y el desarrollo de infraestructura; y el crecimiento ecológico inclusivo. El programa respaldará nuevas modalidades para abordar las cuestiones de género y dará prioridad al apoyo al empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes, con la inclusión de mejoras para su productividad agrícola. Estas medidas son avances esenciales para promover la transformación estructural y reducir las enormes diferencias de género que existen en África, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y la desigualdad.

13. Todo esto se reforzará creando soluciones a nivel regional y nacional para la gestión sostenible de los recursos naturales. En consonancia con el proyecto Africa Mining Vision 2050, que se propone aprovechar los abundantes recursos naturales como motores de la transformación y el desarrollo económicos en el continente, se prestará especial atención al apoyo transfronterizo de los sectores extractivos. En este sentido, se concederá alta prioridad a la puesta en funcionamiento del Centro para el Desarrollo Minero de África⁹ con objeto de facilitar reformas sectoriales y la gestión transparente de los recursos naturales y los servicios ambientales, y de moderar los posibles efectos perjudiciales de nuevos descubrimientos de yacimientos de petróleo y gas. Se hará todo lo posible por aplicar las experiencias pertinentes adquiridas en otras regiones, en particular los Estados Árabes y América Latina. Asimismo se prestará apoyo a las comunidades económicas regionales y los países para que logren sus objetivos de desarrollo con resiliencia climática y con bajas emisiones de carbono. En relación con el logro de una mayor eficiencia energética y acceso universal a fuentes modernas de energía, el PNUD seguirá apoyando soluciones inclusivas y sostenibles, como son las plataformas multifuncionales apropiadas para los jóvenes y que tienen en cuenta las cuestiones de género en las comunidades rurales. Aprovechando la cooperación Sur-Sur y triangular, el programa promoverá la transferencia de tecnología y conocimientos especializados desde dentro de África y fuera de esta, así como las alianzas sólidas entre el sector público y el privado que sirvan de base e influencia para iniciativas en programas por países y mundiales.

B. Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.

14. El PNUD seguirá promoviendo sistemas de gobernanza democrática sólidos, inclusivos y eficaces para garantizar la participación y representación de las personas pobres y otros grupos excluidos, entre ellos las mujeres, los jóvenes y las poblaciones afectadas por el VIH. Con ello, el PNUD adoptará respuestas específicas para cada contexto a fin de ayudar a parlamentos regionales,

⁹ El PNUD es uno de los asociados en la implementación del Centro para el Desarrollo Minero de África, junto con la Unión Africana, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África y el Banco Africano de Desarrollo.

instituciones constitucionales y electorales y organizaciones de la sociedad civil a mejorar la rendición de cuentas, la participación y la representación, incluso en los casos de transición pacífica. En consonancia con programas mundiales y por países, este programa regional seguirá respaldando marcos como el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares y otros instrumentos y procesos de diálogo africanos que aborden la colaboración eficaz y transparente con la sociedad civil en el desarrollo nacional. Se dedicará especial atención a los asuntos relacionados con las crisis, en particular la justicia de transición para las mujeres y los jóvenes. El programa promoverá las evaluaciones de gobernanza y el “liderazgo de pensamiento” por medio de iniciativas como el Informe sobre la Gestión Pública en África (*Africa Governance Report*) y el Foro sobre la gestión pública en África, y procurará contribuir a la aplicación de la agenda de valores comunes de la Unión Africana, incluida la Carta Africana de la Democracia, las Elecciones y la Gobernanza. Al aplicar los principios de cooperación Sur-Sur y triangular, las experiencias clave adquiridas en este tipo de iniciativas se complementarán con experiencias similares de otras partes del Sur.

15. Con objeto de consolidar el estado de derecho, el acceso a la justicia y la seguridad ciudadana, el programa dará prioridad al fortalecimiento de las instituciones legislativas y judiciales regionales para que: a) desempeñen sus funciones básicas; b) luchen contra la discriminación (con especial consideración hacia las personas que viven con el VIH y las que se ven afectadas por él, las mujeres, los jóvenes y las minorías étnicas y de otros tipos); y c) hagan frente a problemas emergentes, como por ejemplo, los riesgos de corrupción relacionados con las industrias extractivas y la contratación pública en los servicios públicos de salud. Se prestará especial atención a la promoción de políticas que aseguren una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones. Para ello, los países recibirán apoyo a la hora de ratificar obligaciones internacionales y regionales en materia de derechos humanos, a la vez que se respaldará el desarrollo de la capacidad de instituciones regionales como, por ejemplo, la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y el Centro para el Desarrollo Minero de África, a fin de que cumplan sus funciones de coordinación y establecimiento de normas. Además, el PNUD colaborará con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales con el propósito de armonizar políticas, marcos jurídicos y reglamentos para ampliar la cooperación Sur-Sur y triangular y así aprovechar al máximo los beneficios mutuos de los Estados miembros.

C. Capacidad de los países para reducir las probabilidades de conflicto y reducir el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático.

16. El programa aplicará un enfoque multidimensional al desarrollar las capacidades de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y otros órganos regionales para crear resiliencia promoviendo el análisis del riesgo y la vulnerabilidad transfronterizas a fin de reducir la probabilidad y la repercusión de la inseguridad alimentaria, el cambio climático, los daños ambientales y otras perturbaciones causadas por el ser humano. Se prestará especial atención al Sahel, la

región de los Grandes Lagos, el Cuerno de África y los países de África Central¹⁰. En lo que respecta a la gestión pacífica de conflictos y tensiones emergentes y recurrentes, el PNUD facilitará marcos normativos e institucionales a escala regional y nacional. En la aplicación de la Agenda del Secretario General de las Naciones Unidas para la Paz y la Seguridad en la Región de los Grandes Lagos, por ejemplo, el PNUD reforzará el liderazgo africano en el arreglo pacífico de controversias, la prevención de conflictos, la alerta y respuesta tempranas, la mediación y la resolución. En términos más generales, se seguirá contribuyendo al fortalecimiento de la estructura de paz y seguridad de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales, con inclusión de mecanismos para crear consenso como, por ejemplo, los Enviados Especiales y el Grupo de Sabios. El PNUD fomentará la participación de las mujeres y los jóvenes en estos mecanismos y procesos institucionales. En reconocimiento de los estrechos vínculos existentes entre el crecimiento sostenible, la representación y la resiliencia, el PNUD apoyará la integración del conflicto y otros factores de riesgo en los planes, políticas y estrategias regionales y nacionales.

17. El programa tratará de aprovechar los conocimientos especializados y las redes mundiales¹¹ del PNUD para mejorar las capacidades de análisis, diseño y ejecución de respuestas eficaces y coordinadas en la gestión del riesgo climático y de desastres, en especial desde una perspectiva que tenga en cuenta las cuestiones de género. Basándose en la actual colaboración entre las direcciones¹² orientada a favorecer la ejecución del Programa de Adaptación Africana, se seguirá contribuyendo, en la medida de lo posible, a la integración de estas respuestas en la planificación del desarrollo y los marcos presupuestarios de sectores clave (como el agua, la agricultura, la salud y la educación) de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales. Además de las alianzas existentes con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el programa estudiará nuevas alianzas y colaboraciones estratégicas en la prestación de apoyo normativo y operacional para la formulación y aplicación de planes de acción regionales de Río+20 que incluyan sistemas de alerta temprana y estrategias de adaptación y mitigación. El PNUD también respaldará procesos que rijan la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad.

18. Con el fin de crear resiliencia frente a las perturbaciones financieras y económicas mundiales, los asesores económicos del PNUD, en colaboración con universidades e instituciones de investigación africanas, tratarán de potenciar las capacidades institucionales a nivel regional y nacional para reunir información económica y realizar estudios analíticos rigurosos sobre las repercusiones potenciales y reales de las perturbaciones mundiales y del auge de las industrias extractivas. El desarrollo de productos del conocimiento conexos que incluyan medidas adecuadas de mitigación de riesgos recibirá apoyo y se usará para influir y servir de base en iniciativas de programas a escala nacional y mundial.

¹⁰ La Dirección Regional de África, en estrecha colaboración con la Dirección Regional de los Estados Árabes y otras direcciones institucionales, según corresponda.

¹¹ En el marco del programa mundial.

¹² El Proyecto regional de Adaptación Climática y Seguridad Alimentaria de África, aplicado conjuntamente por las Direcciones Regionales de África y los Estados Árabes, tiene la finalidad de ofrecer una gran variedad de resultados en el marco del Programa de Adaptación Africana.

D. Debates y medidas sobre el desarrollo en todos los niveles con prioridad de la pobreza, la desigualdad y la exclusión de manera consecuente con nuestros principios de participación.

19. Se mantendrá un interés especial en la agenda, todavía sin concluir, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de África. Esta aprovechará y acelerará el apoyo actual (técnico, financiero y de asesoramiento normativo) al marco para acelerar el logro de los ODM, incluido el respaldo a los planes y políticas sectoriales y de desarrollo regionales, subregionales y nacionales que abordan la pobreza, la desigualdad y la exclusión, se encuentran coordinados y son sostenibles y resistentes ante los riesgos. El programa procurará actuar como puente entre África y el resto del mundo, desarrollando el liderazgo, técnicas de negociación, aptitudes y capacidades de asociación entre las instituciones africanas para asimilar realmente procesos mundiales y participar en ellos, incluso mediante la cooperación Sur-Sur y triangular. Intensificará el pensamiento estratégico y facilitará reflexiones periódicas sobre los problemas cruciales de desarrollo a nivel mundial y regional en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015 y la Agenda 2063 y la agenda de valores comunes de la Unión Africana, por ejemplo. Al aplicar las experiencias derivadas del proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los órganos regionales recibirán ayuda para elaborar estrategias de ejecución temprana para después de 2015. De acuerdo con el plan de acción de la revisión cuatrienal amplia de la política, el PNUD actuará como intermediario de conocimientos, creador de capacidades y facilitador de intercambios en materia de desarrollo, orientado sobre todo por instituciones africanas y prestando especial atención a las oportunidades presentadas por la cooperación Sur-Sur y triangular y plataformas como la Plataforma africana para la eficacia del desarrollo y el Centro Internacional de la Pobreza en China. Facilitará la creación de consenso entre los agentes regionales del desarrollo, entre los que figuran instituciones públicas, el sector privado, centros de estudio, universidades, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de jóvenes y mujeres.

20. El programa promoverá el establecimiento de mecanismos para generar y compartir conocimientos sobre soluciones de desarrollo, en particular las abundantes experiencias procedentes del Sur. El PNUD respaldará la investigación, la labor analítica y las innovaciones normativas para avalar el desarrollo de planes, políticas y medidas que estén relacionados con procesos y debates mundiales. Los ámbitos de investigación y asesoramiento normativo recibirán especial atención e incluirán medidas para traducir el crecimiento en la creación de puestos de trabajo sostenibles y para abordar la movilización de recursos nacionales, la energía sostenible, la desigualdad, las pandemias (como el VIH) y las perturbaciones socioeconómicas, políticas y ecológicas, desde la perspectiva de los jóvenes y del género. El PNUD seguirá facilitando el desarrollo participativo y la amplia difusión de productos del conocimiento, como el Informe sobre Desarrollo Humano en África y los informes sobre desarrollo humano nacional, las Perspectivas económicas en África (PEA), el Informe sobre la Gestión Pública en África y los informes sobre los ODM. Con ello, el PNUD seguirá colaborando con instituciones panafricanas y optimizará el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones y las redes sociales. El programa destinará recursos a la finalidad de identificar, promover, aumentar y reproducir en distintos países planteamientos innovadores que favorezcan el logro

de los tres resultados anteriores, con los asesores económicos como puntos de referencia.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

21. El programa se aplicará durante un período de cuatro años, de 2014 a 2017. Una junta consultiva ofrecerá orientación estratégica para la ejecución eficaz del programa y reforzará las responsabilidades de supervisión y rendición de cuentas del Director Regional de la Dirección Regional de África garantizando que las iniciativas respondan a las prioridades de desarrollo y los nuevos retos. Presidida por el Director de la Dirección, con la asistencia del Director Regional Adjunto, la junta estará compuesta por un máximo de ocho representantes más, entre ellos representantes de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales, órganos de las Naciones Unidas, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil. Se establecerán juntas de supervisión para los cuatro resultados del programa.

22. La ejecución directa será la modalidad preferida y el Centro Regional de Servicios será el principal responsable de la gestión diaria del programa. Con el fin de asegurar la sostenibilidad, la ubicación del programa se regirá por la agilidad, la flexibilidad y la subsidiariedad. Según sea necesario en cada caso, los proyectos tendrán una de las tres ubicaciones siguientes: a) sujeta a las instituciones regionales pertinentes, pero con un único punto de entrada acordado previamente; b) situada en una oficina del PNUD en el país, especialmente en el caso de iniciativas multinacionales; y c) situada dentro de la Dirección Regional de África, especialmente en el caso de cuestiones temáticas como son las iniciativas de gestión de conocimientos y aprendizaje relacionadas con la producción y la publicación de informes sobre desarrollo humano en África, y la labor regional relacionada con el marco para acelerar el logro de los ODM. Antes de la ejecución, la Dirección formulará una estrategia de ejecución detallada que incluirá una matriz de arreglos de programación (incluidas las medidas para sacar el máximo partido a la colaboración entre direcciones y las sinergias con programas mundiales y por países y redes de conocimiento mundiales y regionales); la identificación de oportunidades específicas de cooperación Sur-Sur; y un plan para afrontar riesgos importantes como las posibles demoras en la ejecución y las limitaciones de capacidad y recursos. Para lograr eficiencias operacionales y programáticas, la estrategia de ejecución expondrá mecanismos para afianzar los vínculos entre la arquitectura financiera de la Dirección y el sistema de seguimiento y presentación de informes de programas y proyectos (en particular, un uso más sistemático de SharePoint). En consonancia con el examen estructural en curso del PNUD, la Dirección asegurará el fortalecimiento constante de las capacidades internas para la puesta en marcha y ejecución eficaces del programa, basándose en los sistemas y capacidades institucionales y en su grupo de asesores económicos. También se considerará prioritario el desarrollo de las capacidades de gestión financiera de las partes responsables, como son la Unión Africana y las comunidades económicas regionales. Durante el desarrollo del proyecto, la Dirección de Políticas del PNUD se encargará del control de calidad en el ámbito de resultados y proyectos. Se solicitará asesoramiento sobre cuestiones de cooperación Sur-Sur y triangular a la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

23. Se realizará un seguimiento del programa a través de informes periódicos sobre el progreso de los productos. Se ha preparado un plan de seguimiento y evaluación detallado con arreglo al *Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de los Resultados de Desarrollo*¹³. En él se estipula que se llevará a cabo un examen de mitad de período para determinar si la ejecución está bien encaminada y cumple las metas acordadas, especialmente la modalidad del proyecto Sur-Sur y los requisitos de la revisión cuatrienal amplia de la política, y para facilitar cualquier corrección del rumbo previsto a fin de asegurar la pertinencia y flexibilidad en circunstancias variables. Además de las evaluaciones de los cuatro resultados del programa, se realizará una evaluación final del programa hacia el final del ciclo para medir su pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y repercusión. Cuando se disponga de datos, el PNUD utilizará los sistemas y bases de datos africanos para determinar y supervisar los indicadores, las bases de referencia y las metas de los productos y, si existen deficiencias, procurará reforzar los sistemas de generación de datos complementarios, sirviéndose de informes de desarrollo humano nacionales e informes sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio como fuentes. En la medida de lo posible, se utilizarán datos desglosados por género.

24. Los recursos básicos para la ejecución del programa regional se prevé que asciendan a 105.243 millones de dólares de los Estados Unidos durante el período de 2014 a 2017. A esta cifra se sumarán los 40.943 millones de dólares de saldo traspasado del ciclo anterior. Si los niveles de contribuciones voluntarias no alcanzan los niveles indicados en DP/2013/41 de 1.750 millones de dólares de 2014 a 2015 y 1.850 millones de dólares de 2016 a 2017, sería necesario reducir las asignaciones de recursos básicos al programa regional. El 10% de los recursos asignados se reservará para el desarrollo, seguimiento, evaluación y comunicación de resultados del programa, reservándose la mitad de esa cantidad para el seguimiento y la evaluación. Se reservarán recursos específicos para cubrir el costo de iniciativas e instrumentos innovadores, como ferias sobre conocimiento e innovación y proyectos piloto para responder a nuevas necesidades regionales.

V. Alianzas

25. En el contexto de la evolución de la estructura mundial de cooperación para el desarrollo, incluidos los principios de París y Busan, el PNUD intensificará las alianzas en favor del pensamiento estratégico, la generación y el intercambio de conocimientos, el desarrollo de la capacidad y la movilización de recursos. Con ese propósito, se formulará una estrategia de alianzas y movilización de recursos al comienzo de la ejecución del programa. Conforme a los resultados de evaluación, se fortalecerán aún más las alianzas con las organizaciones e instituciones africanas preeminentes —la Unión Africana, la NEPAD, las comunidades económicas regionales y el Banco Africano de Desarrollo, así como la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África— tomando como base iniciativas de colaboración en curso, entre ellas la Conferencia Económica para África, las Perspectivas económicas en África, el Foro sobre la gestión pública en África, el Informe sobre la Gestión Pública en África, el Mecanismo Africano para la Eficacia del Desarrollo, el marco para acelerar el logro de los ODM, los informes sobre los ODM y el

¹³ PNUD, 2009.

desarrollo del sector privado. Se establecerán acuerdos sobre alianzas estratégicas con la Unión Africana¹⁴ y las comunidades económicas regionales.

26. El PNUD intensificará su colaboración con asociados emergentes (por ejemplo, los memorandos de entendimiento relativos a la cooperación Sur-Sur firmados entre el PNUD y Sudáfrica, el Brasil, China y la India se ampliarán, si es posible, a fin de incluir a Turquía y la Federación de Rusia) y promoverá la labor regional y subregional con otros órganos de las Naciones Unidas. Como respuesta a las necesidades y prioridades regionales y en consonancia con las normas y valores de las Naciones Unidas que se han reforzado en el plan de acción de la revisión cuatrienal amplia de la política, el PNUD trabajará con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Mecanismo de Coordinación Regional y el Equipo de directores regionales con objeto de fortalecer las capacidades de las instituciones regionales para la gestión basada en resultados, el pensamiento estratégico y las contribuciones a los debates de desarrollo a nivel mundial, especialmente en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015. Mantener una estrecha colaboración y coordinación con los Departamentos de las Naciones Unidas de Asuntos Políticos y de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios será esencial para la coherencia y la repercusión en las situaciones posteriores a los conflictos y de crisis en general, y en el Sahel, el Cuerno de África y la región de los Grandes Lagos en particular. El PNUD hará todo lo posible por movilizar y utilizar recursos internos y capacidades sustantivas como la financiación del cambio climático y los fondos fiduciarios gestionados por la Secretaría de las Naciones Unidas. Estos planteamientos se ajustan al Plan Estratégico y complementan en gran medida las funciones de coordinación, divulgación y diálogo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur en todo el sistema.

27. El PNUD seguirá movilizando a agentes de desarrollo fundamentales cuyos respectivos mandatos, competencias y prioridades de desarrollo estén en consonancia con los objetivos de este programa. Entre los asociados figuran: el Grupo del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la Unión Europea, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Japón —especialmente en el marco de la Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África— y la Secretaría del Commonwealth. El PNUD contará cada vez más con asociados emergentes del Sur (como, por ejemplo, el Fondo de Kuwait y el Banco Islámico de Desarrollo; el sector privado, incluidas las multinacionales africanas; fundaciones como African Grantmakers Network y African Diaspora; y organizaciones de la sociedad civil) a fin de contribuir a su caudal de conocimientos y experiencias y movilizar los recursos necesarios para la ejecución eficaz y eficiente del programa.

28. Todas las alianzas se llevarán a cabo de forma participativa celebrando amplias consultas para garantizar la aprobación y la implicación desde el principio. El PNUD afianzará su enfoque operacional promoviendo iniciativas entre las direcciones y actividades conjuntas de seguimiento y presentación de informes, y fomentando relaciones de colaboración más estrechas entre la Dirección Regional de África y la Dirección Regional de los Estados Árabes.

¹⁴ Se está ultimando un proyecto de documento.

Marco de resultados y recursos del programa regional para África (2014-2017)

<i>Resultados del programa regional: base de referencia, indicadores, metas y fuentes de datos¹⁵</i>	<i>Productos orientativos del programa regional</i>	<i>Indicadores orientativos de los productos</i>	<i>Recursos orientativos por resultado del programa regional (en millones de dólares EE.UU.)</i>
PRIORIDAD U OBJETIVO REGIONAL: Crear un África integrada, próspera y pacífica, dirigida y gestionada por sus propios ciudadanos y que represente una fuerza dinámica en el ámbito internacional			
<p>Resultado 1: El crecimiento y el desarrollo son incluyentes y sostenibles, con incorporación de capacidades productivas que generen empleo y modos de vida para los pobres y los excluidos (<i>resultado 1 del PE</i>).</p>	<p>Producto 1.1. Los sistemas e instituciones regionales y subregionales están en condiciones de ayudar a los países a lograr la transformación estructural de capacidades productivas que generen empleos y medios de vida sostenibles (<i>producto 1.1 del PE</i>).</p>	<p>1.1.1. Número de CER/países con nuevas políticas y programas de generación de medios de vida y empleo, desglosado por sector y subsector y por género, edad y grupos excluidos, además de por categoría salarial si se dispone de esos datos.</p> <p>1.1.2. Número de cadenas de valor agrícolas, extractivas e industriales a nivel regional en las que las PIME (en especial las dirigidas por mujeres y jóvenes) participen de forma activa.</p> <p>1.1.3. Número de CER/países con reformas normativas e institucionales que aumenten el acceso a sistemas de protección social, dirigidas a los pobres y otros grupos en situación de riesgo (datos desglosados por sexo, edad y zonas rurales/urbanas).</p> <p>1.1.4. Número de prioridades estratégicas en las zonas de libre comercio continentales que reciban ayuda.</p>	<p>Recursos ordinarios: 36</p> <p>Otros recursos: 20</p>
<u>Indicadores orientativos del resultado:</u>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cobertura de nuevas políticas y programas de generación de medios de vida y empleo en las CER/países, desglosada por sector y subsector y por género, edad y grupos excluidos, además de por categoría salarial si se dispone de esos datos. 2. Valor anual de la contribución de África al comercio e inversión mundiales. 3. Cobertura de reformas normativas e institucionales que aumenten el acceso a sistemas de protección social, dirigidas a los pobres y otras poblaciones en situación de riesgo en África. 4. Número de países con abundancia de recursos 			

¹⁵ Perspectivas económicas en África; informes mundiales, regionales y nacionales sobre desarrollo humano; informes regionales y nacionales sobre los ODM; informes sobre la gestión pública en África (regionales y nacionales); publicaciones pertinentes del FMI y el Banco Mundial.

Resultados del programa regional: base de referencia, indicadores, metas y fuentes de datos¹⁵

Productos orientativos del programa regional

Indicadores orientativos de los productos

Recursos orientativos por resultado del programa regional (en millones de dólares EE.UU.)

PRIORIDAD U OBJETIVO REGIONAL: Crear un África integrada, próspera y pacífica, dirigida y gestionada por sus propios ciudadanos y que represente una fuerza dinámica en el ámbito internacional

que dispongan de acceso público a información sobre contratación e ingresos en relación con las industrias extractivas y el uso de recursos naturales, conforme al proyecto Africa Mining Vision.

5. Cobertura del uso eficiente en función de los costos y sostenible de la energía en África, datos desglosados por fuente de energía, zonas rurales/urbanas y sexo.

Base de referencia:

Metas de 2017:

Producto 1.2. Desarrollo de soluciones a escala regional y nacional para la gestión sostenible de recursos naturales, servicios de ecosistemas, productos químicos y residuos (*producto 1.3 del PE*).

1.2.1. Número de países con abundancia de recursos que dispongan de acceso público a información sobre contratación e ingresos en relación con las industrias extractivas y el uso de recursos naturales, conforme al proyecto Africa Mining Vision.

1.2.2. Número de nuevos mecanismos de alianzas con financiación para soluciones de gestión sostenible de recursos naturales, ecosistemas, productos químicos y residuos en el ámbito regional y nacional, desglosado por tipo de asociados.

1.2.3. Número de CER/países con medidas de gran alcance —planes, estrategias, políticas, programas y presupuestos— aplicadas para lograr los objetivos de desarrollo con bajas emisiones de carbono y resiliencia climática.

Producto 1.3. Adopción de soluciones inclusivas y sostenibles para conseguir mayor eficiencia energética y acceso universal a fuentes modernas de energía, especialmente fuentes de energía renovable alejadas de las redes (*producto 1.5 del PE*).

1.3.1. Número de nuevas alianzas para el desarrollo con financiación para la mejora de la eficiencia energética o soluciones de energía sostenible destinadas a comunidades/grupos desatendidos y las mujeres.

1.3.2. Número de iniciativas nuevas o mejoradas de acceso a energía sostenible que aborden las necesidades de las mujeres, los jóvenes y las poblaciones rurales.

Resultados del programa regional: base de referencia, indicadores, metas y fuentes de datos.¹³

Productos orientativos del programa regional

Indicadores orientativos de los productos

Recursos orientativos por resultado del programa regional (en millones de dólares EE.UU.)

PRIORIDAD U OBJETIVO REGIONAL: Crear un África integrada, próspera y pacífica, dirigida y gestionada por sus propios ciudadanos y que represente una fuerza dinámica en el ámbito internacional

Resultado 2: Satisfacción de las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, desarrollo, estado de derecho y responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática (*resultado 2 del PE*).

Indicadores orientativos del resultado:

1. Proporción de parlamentos, órganos encargados de elaborar una constitución e instituciones electorales africanos que cumplan los parámetros mínimos de la UA/CER para desempeñar con eficacia funciones básicas.
2. Nivel de nueva participación de la sociedad civil en cuestiones esenciales relacionadas con el desarrollo y las crisis, desglosado por sexo, edad y grupos excluidos.
3. Acceso a los servicios de justicia para luchar contra la discriminación, desglosado por sexo, edad y grupos desfavorecidos (como las personas que viven con el VIH o las afectadas por este).
4. Proporción de cargos directivos (ámbitos ejecutivo, legislativo y judicial) ocupados por mujeres africanas.

Base de referencia:

Metas de 2017:

Producto 2.1. Los parlamentos regionales, los órganos encargados de elaborar una constitución y las instituciones electorales están en condiciones de desempeñar funciones básicas para lograr mejoras en cuanto a rendición de cuentas, participación y representación, incluso en el caso de transiciones pacíficas (*producto 2.1 del PE*).

Producto 2.2. Existencia de marcos y procesos de diálogo para una colaboración eficaz y transparente con la sociedad civil en el desarrollo nacional (*producto 2.4 del PE*).

Producto 2.3. Incorporación de una reforma jurídica adecuada para luchar contra la discriminación y afrontar nuevas cuestiones (como son la justicia ambiental y electoral y las medidas anticorrupción en todos los sectores y partes interesadas) (*producto 2.6 del PE*).

2.1.1. Número de parlamentos, órganos encargados de elaborar una constitución e instituciones electorales que cumplen los parámetros mínimos de la UA/CER para desempeñar con eficacia funciones básicas.

2.1.2. Número de países que ratifican instrumentos de valores comunes de la UA o se adhieren a ellos (incluidos los tratados de derechos humanos) y el MAEP.

2.1.3. Número de países con sistemas de administración pública modernizados, restablecidos o fortalecidos que sean eficaces en la gestión del desempeño, la planificación de recursos humanos y la estructura normativa, y políticas de gobierno electrónico.

2.2.1. Número de nuevas colaboraciones de la sociedad civil en cuestiones esenciales relacionadas con el desarrollo y las crisis, desglosado por grupos de mujeres y jóvenes, pueblos indígenas y otros grupos excluidos.

2.3.1. Número de países donde se han aprobado propuestas de reforma jurídica para luchar contra la discriminación (p. ej., personas que viven con el VIH o se ven afectadas por este, jóvenes, mujeres, minorías y migrantes).

2.3.2. Número de propuestas aprobadas para mitigar el riesgo de corrupción en sectores específicos (p. ej., industrias extractivas y contratación pública en los servicios de salud y otros sectores).

Recursos ordinarios:
27

Otros recursos:
20

Resultados del programa regional: base de referencia, indicadores, metas y fuentes de datos¹⁵

Productos orientativos del programa regional

Indicadores orientativos de los productos

Recursos orientativos por resultado del programa regional (en millones de dólares EE.UU.)

PRIORIDAD U OBJETIVO REGIONAL: Crear un África integrada, próspera y pacífica, dirigida y gestionada por sus propios ciudadanos y que represente una fuerza dinámica en el ámbito internacional

	<p>Producto 2.4. Aplicación de medidas encaminadas a aumentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones (<i>producto 4.4 del PE</i>).</p>	<p>2.4.1. Número de mujeres que se benefician de medidas privadas o públicas como apoyo a la preparación de mujeres para funciones de liderazgo y toma de decisiones.</p>	
<p>Resultado 3: Capacidad de los países para reducir las probabilidades de conflicto y reducir el riesgo de desastres naturales, incluidos los derivados del cambio climático (<i>resultado 5 del PE</i>).</p>	<p>Producto 3.1. Incorporación de marcos normativos y mecanismos institucionales a nivel regional para la gestión pacífica de conflictos y tensiones emergentes y recurrentes (<i>producto 5.5 del PE</i>).</p>	<p>3.1.1. Número de propuestas aprobadas que han sido presentadas por mujeres y jóvenes, desde organizaciones o como participantes, sobre marcos normativos y mecanismos institucionales para la creación de consenso y la gestión pacífica de conflictos y tensiones.</p>	<p>Recursos ordinarios: 25</p>
<p>Indicadores orientativos del resultado:</p>		<p>3.1.2. Número de iniciativas multidimensionales y transfronterizas que se estén aplicando en el Sahel, los Grandes Lagos y el Cuerno de África.</p>	<p>Otros recursos: 45</p>
<p>1. Porcentaje de CER, órganos regionales y países que hayan sufrido conflictos o desastres que dispongan de estrategias operacionales para afrontar las causas o detonantes de las crisis.</p>		<p>3.1.3. Número de países donde las tensiones o los conflictos potencialmente violentos se resuelvan de forma pacífica a través de mecanismos de la UA/CER de mediación interna y creación de consenso.</p>	
<p>2. Porcentaje de CER/países con planes de gestión del riesgo climático y de desastres totalmente financiados mediante presupuestos nacionales y sectoriales.</p>		<p>3.2.1. Número de CER/países con sistemas integrales de alerta temprana para crisis causadas por el ser humano y todos los peligros naturales importantes.</p>	
<p>3. Pérdidas económicas derivadas de conflictos como proporción del PIB (especialmente en los países de los Grandes Lagos, el Sahel y el Cuerno de África).</p>	<p>Producto 3.2. Aplicación de sistemas de preparación para de una manera eficaz afrontar las consecuencias de peligros naturales (geofísicos y climáticos) y crisis causadas por el ser humano y responder a ellos dentro de la UA/CER (<i>producto 5.4 del PE</i>).</p>	<p>3.2.2. Número de CER/países con planes de contingencia aplicados a todos los niveles para casos de desastre y fenómenos climáticos extremos con suficientes recursos financieros y humanos, capacidades y procedimientos operativos.</p>	
<p>4. Proporción de cargos directivos en procesos de consolidación de la paz que están ocupados por mujeres.</p>			

Base de referencia:

Resultados del programa regional: base de referencia, indicadores, metas y fuentes de datos.¹⁵

Productos orientativos del programa regional

Indicadores orientativos de los productos

Recursos orientativos por resultado del programa regional (en millones de dólares EE.UU.)

PRIORIDAD U OBJETIVO REGIONAL: Crear un África integrada, próspera y pacífica, dirigida y gestionada por sus propios ciudadanos y que represente una fuerza dinámica en el ámbito internacional

Metas de 2017:

Producto 3.3. Integración de la gestión del riesgo climático y de desastres con perspectiva de género en la planificación del desarrollo y los marcos presupuestarios de sectores clave (p. ej., agua, agricultura, salud y educación) de la UA y las CER (*producto 5.3 del PE*).

3.3.1. Número de planes de gestión del riesgo climático y de desastres y medidas de ejecución a nivel regional y nacional que tengan en cuenta las cuestiones de género.

3.3.2 Número de sistemas intersectoriales y transfronterizos en funcionamiento aplicados para: a) mitigar la repercusión de las pandemias en el desarrollo y b) ofrecer una gestión integrada de recursos hídricos y otros recursos terrestres.

Resultado 4: Debates y medidas sobre el desarrollo en todos los niveles con prioridad de la pobreza, la desigualdad y la exclusión de manera consecuente con nuestros principios de participación (*resultado 7 del PE*).

Producto 4.1. Sinergia, sostenibilidad y resiliencia ante riesgos (incluidos los riesgos derivados de perturbaciones sociales, económicas, políticas y ecológicas) en los planes de desarrollo regional, subregional y nacional para hacer frente a la pobreza, la desigualdad y la exclusión (*producto de la Dirección Regional de África*).

4.1.1. Número de productos del conocimiento y evidencia de políticas que se estén aplicando a escala regional y nacional como respuesta a la agenda acordada para después de 2015 y la Agenda 2063 y los objetivos de valores comunes de la UA.

4.1.2. Número de diálogos y plataformas regionales y subregionales organizados/establecidos sobre el marco para acelerar el logro de los ODM e innovaciones conexas sobre los ODM.

4.2.3. Número de políticas, reglamentos y normas a nivel regional/nacional que integren medidas concretas de sostenibilidad y resiliencia ante riesgos.

Recursos ordinarios: 43¹⁶

Otros recursos: 25

Indicadores orientativos del resultado:

1. Medida en que la agenda acordada para después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible reflejen los conceptos e ideas de desarrollo humano sostenible.
2. Número de países que integren y adapten la agenda para después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible en sus planes y presupuestos nacionales.
3. Existencia de planes de sucesión específicos para cada región y país a fin de asegurar que los ODM inacabados se retomen después de 2015.

¹⁶ Asignación basada en la suposición de que los economistas se financiarán con cargo a esta esfera de resultados.

Resultados del programa regional: base de referencia, indicadores, metas y fuentes de datos¹⁵

Productos orientativos del programa regional

Indicadores orientativos de los productos

Recursos orientativos por resultado del programa regional (en millones de dólares EE.UU.)

PRIORIDAD U OBJETIVO REGIONAL: Crear un África integrada, próspera y pacífica, dirigida y gestionada por sus propios ciudadanos y que represente una fuerza dinámica en el ámbito internacional

Base de referencia:

Metas de 2017:

Producto 4.2. Creación o fortalecimiento de alianzas de cooperación Sur-Sur y triangular en favor de soluciones de desarrollo (producto 7.5 del PE).

4.2.1. Número de alianzas para la cooperación Sur-Sur y triangular que aporten beneficios de desarrollo mensurables y sostenibles para las partes interesadas (regionales/subregionales), especialmente en la transferencia de tecnología, el intercambio de conocimientos y los bienes públicos regionales que fomenten el acceso a mercados, comercio e inversión.

4.2.2. Número de políticas, marcos jurídicos y reglamentos armonizados en todos los países para mantener y ampliar las modalidades de cooperación Sur-Sur y triangular que optimicen los beneficios mutuos.

4.2.3. Número de mecanismos de alianzas entre el sector público y el privado, en particular el diálogo, que ofrezcan soluciones innovadoras para el desarrollo.

Producto 4.3. Aplicación de mecanismos para generar e intercambiar conocimientos sobre soluciones de desarrollo (producto 7.7 del PE).

4.4.1. Número de referencias, descargas y visitas a los sitios web de informes sobre desarrollo humano, informes sobre los ODM, informes sobre la gestión pública en África, PEA y foros como la Conferencia Económica para África y el Foro sobre la gestión pública en África, que contribuyan a los debates y medidas de desarrollo.

4.4.2. Número de diagnósticos regionales, subregionales y nacionales llevados a cabo para fundamentar las opciones normativas como respuesta a los objetivos de desarrollo acordados a nivel mundial y regional (p. ej., evaluación del riesgo climático, seguridad alimentaria y metas de reducción del hambre; y empoderamiento de los jóvenes).

4.4.3 Proporción de organizaciones que participen en diálogos sobre la agenda para después de 2015 y los objetivos de desarrollo sostenible, desglosada por tipo de organización (p. ej., gobierno, sociedad civil, jóvenes y mujeres).

Resultados del programa regional: base de referencia, indicadores, metas y fuentes de datos.¹⁵

Productos orientativos del programa regional

Indicadores orientativos de los productos

Recursos orientativos por resultado del programa regional (en millones de dólares EE.UU.)

PRIORIDAD U OBJETIVO REGIONAL: Crear un África integrada, próspera y pacífica, dirigida y gestionada por sus propios ciudadanos y que represente una fuerza dinámica en el ámbito internacional

Desarrollo, seguimiento, evaluación y comunicación del programa

Anexo 2

Siglas y abreviaturas (incluidas las que solo se han utilizado en el anexo 1)

CER	comunidades económicas regionales (de la Unión Africana)
FMI	Fondo Monetario Internacional
IDH	índice de desarrollo humano
MAEP	Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
PE	Plan Estratégico del PNUD, 2014-2017
PEA	Perspectivas económicas en África
PIB	producto interno bruto
PIME	pequeñas y medianas empresas
UA	Unión Africana
VIH	virus de la inmunodeficiencia humana
